

---

## LA ECONOMÍA EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Por el Académico de Número  
Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes\*

Señor presidente, señores académicos: Dentro de los trabajos que se emprenden por algunos de nosotros para conocer el funcionamiento de la economía española a partir de comienzos del siglo XIX —o lo que es igual, en el ámbito de la Revolución Industrial—, no es posible dejar a un lado la ideología que subyace en la misma.

Desde hace muchos años asumí, como un postulado que me proporcionó auxilios espléndidos, el conjunto de puntos de vista de Keynes con los que va a terminar la *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*, que podrían sintetizarse en esta expresión citadísima: «Las ideas de los economistas y los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree. En realidad el mundo está gobernado por poco más que eso».

Existen lugares creadores de ideología. No es éste el momento de exponer una especie de teoría de los mismos. Con motivo de la reunión de la Academia Europea de las Ciencias y las Artes auspiciada por nuestro compañero José Ángel Sánchez Asiaín, se dijeron sobre tales ámbitos cosas importantes, con las que, de momento al menos, no es posible discrepar. Esencialmente son los mismos el de las Universidades, el de las Escuelas Técnicas Superiores, el de los centros de alta investigación, el de los consejos de redacción de las revistas cien-

---

\* Sesión del día 10 de junio de 1997

tíficas, el de las sociedades científicas, el de los club de opinión intelectual importantes y, naturalmente, el de las Academias. Por consiguiente no era posible ignorar a tales ámbitos por más tiempo y, muy especialmente, a esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre todo, en tanto en cuanto se refiere a la economía. Por supuesto, como señaló nuestro compañero José Larraz<sup>1</sup>, también la nuestra era una Academia de la Corte. Pero durante muchos años lo principal de la investigación y de las polémicas relacionadas con la economía en España se produjo precisamente en esta Villa y Corte. Por consiguiente, tanto da hablar, a nuestro respecto, de una Academia de la Corte como de otro centro cualquiera de ámbito nacional.

En este momento creo ser capaz de proporcionar noticias aceptablemente completas, a mi juicio, en torno a tres asuntos relacionados con la actitud de nuestra academia: la cuestión social, en sus imbricaciones con la economía; la polémica protección-librecambio y, finalmente, el debate sobre la alternativa bimetalismo-patrón oro. Salvo la primera, las otras dos no están totalmente cerradas, además. Por eso esta indagación inicial tiene que ampliarse con un trabajo mucho más a fondo, y del que tendré informados a los miembros de esta Corporación. Así que es posible que me vea obligado a rectificar bastantes de las conclusiones, o quizá todas, de esta primera aportación. Pero considero que comenzar a debatir en torno a un primer esbozo no es posible que sea inútil.

\* \* \*

Como embocadura de este trabajo, creo que es importante que quede claro el carácter que, en relación con la economía y cuestiones conexas, pasó a tener, desde los momentos fundacionales, nuestra Corporación, porque explica, a mi juicio, más de una cuestión relacionada con el talante que acabó por adquirir.

Para entenderlo del todo hay que retroceder en el tiempo y remontarnos a una *sociedad patriótica y literaria* fundada el 14 de mayo de 1820 con el nombre de Ateneo de Madrid, que tuvo, desde sus primeros pasos mucho de club constitucionalista. Poseía una cátedra de Economía Política, y un designio muy explícito de reformar a fondo lo que se heredaba del Antiguo Régimen. Los

---

<sup>1</sup> Es curioso el pensamiento de José Larraz sobre las Reales Academias expuesto en el documento *Reorganización de las Reales Academias y deslinde de competencias con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, aparecido en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1963, año XV; se difundió también en un folleto de 13 páginas.

debates sobre gremios, señoríos, empréstitos, reformas coloniales, el Código penal de 1822, fueron vivísimos. Era un instrumento precioso para crear la conciencia de que debería efectuarse una reforma a fondo, si se quiere, una reestructuración revolucionaria, de nuestro entramado económico. Naturalmente, en 1823 todo eso se esfumó al retornar el absolutismo.

En conexión con este talante se encuentra la fundación, por primera vez, de una Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Florencio Rodríguez Vaamonde, en discurso leído con motivo del XXV aniversario de nuestra corporación<sup>2</sup>, señaló enfáticamente que «solo se puede atribuir a un laudable deseo, a un propósito más generoso que prudente, el proceder de nuestro ministro de la Gobernación D. Ramón Feliú, al crear la Academia de Ciencias Morales y Políticas en la época agitada y turbulenta de 1822, por más que hubiese nombrado para componerla a los hombres más ilustrados de su tiempo y a las celebridades políticas más distinguidas de las Cortes de 1812, 1813 y 1820. Era aquel consejero responsable de Fernando VII, de ideas muy templadas y de gran celo para organizar un Gobierno pacífico y estable; pero le engañó su noble designio, desconociendo la incompatibilidad de éste con la irremediable turbación de aquellos tiempos».

Este comienzo, pues, con esas dos alas de club de opinión intelectual y de Academia, quedó frustrado, hasta que en la sesión de 5 de octubre de 1835 de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, uno de sus socios, de especial influencia, Juan Miguel de los Ríos impulsa, con Salustiano de Olózaga y Eusebio María del Valle, en una acción a la que se adhirieron el duque de Rivas, Alcalá Galiano, Olavarrieta, Mesonero Romanos y Fabra, la aparición — si se quiere, la reaparición— del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. En la Junta General del mismo, el 26 de noviembre de 1835, están ya, entre otros economistas, Felipe Canga-Arguelles, Vazquez Queipo y Fermín Caballero.

Desde su fundación tuvo una sección, de las cuatro en que se dividía, titulada de Ciencias Morales y Políticas. En ella, al mismo tiempo que se debatían en el Palacio de las Cortes, se discutían con ardor cuestiones en las que

---

<sup>2</sup> Cfs. *Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Florencio Rodríguez Vaamonde presidente de la Real Academia de Ciencias Morales Y Políticas*, Madrid, 1883, 62 págs. En el tomo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, *Catálogo de publicaciones (1858-1995)* Madrid, 1996, aparece como con 30 páginas; lo equivocado de más de una noticia de este volumen y lo incompleto de muchas anotaciones, aconsejarían una revisión a fondo del mismo.

palpitaba, como elemento subyacente de evidente actualidad, un clarísimo reformismo económico liberal. La Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo madrileño se convirtió así en una especie de centro intelectual del que llamaría Ramón Santillán «partido propiamente revolucionario»<sup>3</sup>, que levanta con fuerza el vuelo en los primeros tiempos del reinado de Isabel II.

A partir de 1843 otros aires muy diferentes pasaban a soplar sobre España. Narváez y el partido moderado se van a afianzar durante una década en el poder y, a partir de entonces, se inicia la que podríamos llamar la gran era burguesa-conservadora, de la que es protagonista, cuando inicia sus labores esta Real Academia, O'Donnell con la Unión Liberal, ese movimiento de *jóvenes turcos* constituido mayoritariamente por oficiales y nuevos políticos que hubieran estado en el partido moderado, pero que se sienten excluidos de él por la evidente y enorme corrupción que en él reinaba, aparte de su progresiva ineficacia y de que consideraban que se situaba, de modo excesivo, de espaldas a las que eran las solicitudes populares urbanas. Cánovas del Castillo con motivo de la *Vicalvarada*, las centrará en mejoras de la ley electoral; ampliación de la libertad de imprenta; rebajas impositivas, sobre todo en los gravámenes sobre los consumos; descentralización administrativa en favor de entidades locales, amén de una más adecuada organización de la Milicia Nacional. Pero, como dice Jover, el «segmento de historia política española que discurre entre 1856 y 1868... responde al mismo nivel político y social de la década moderada... y del régimen de la Restauración... Estamos, pues, ante una continuidad que arranca del pronunciamiento moderado de 1843 y que cubre todo el resto del siglo, con sólo dos interrupciones: el bienio progresista... y el sexenio revolucionario... El viejo moderadismo de la década (1843-1854) cede el paso paulatinamente a una mentalidad ecléctica que logrará su plena madurez más adelante, en la época de la Restauración...»<sup>4</sup>.

Esto es lo que explica el mensaje básico de los discursos que se pronunciaron el 19 de diciembre de 1858 al constituirse la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas<sup>5</sup>. Recordemos la sustancia de la intervención del ministro Bustos y Castilla, marqués de Corvera, para declarar «legalmente constituida» a

---

<sup>3</sup> Cfs., por ejemplo, Ramón Santillán, *Memorias (1808-1856)*, Tecnos. Banco de España, Madrid, 1996, pág. 175.

<sup>4</sup> Cfs. Jose María Jover Zamora, en *Edad Contemporánea*, de la obra de Antonio Ubiero, Juan Reglá, José María Jover y Carlos Seco, *Introducción a la Historia de España*, 17ª edición, Editorial Teide, Barcelona, 1987, págs. 635-636.

<sup>5</sup> Cfs. *Discursos pronunciados el día 19 de diciembre de 1858 al ser legalmente constituida la Real Academia de Ciencias Morales Y Políticas*, Imprenta Nacional, Madrid, 1858, un folleto de 32 páginas. En adelante, *Discursos pronunciados*, cit.

nuestra corporación<sup>6</sup>. Comenzó con una exposición de la acelerada marcha de la Revolución Industrial. Descubrió, con un lenguaje muy de la época, al «hombre enseñoreándose cada vez más de la naturaleza...; (quien) dueño del vapor y de la electricidad, ha hecho que labren los productos más ricos de la industria, que recorran con rapidez maravillosa las distancias y lleven instantáneamente su pensamiento y su palabra a todos los ámbitos del mundo». Pero «la generación a que pertenecemos», lejos de estar satisfecha con esto, «se siente agitada por una fiebre, una inquietud, una insaciable sed de goces, un afán de mejoras en su existencia moral y material de que no ofrece ejemplo ningún otro periodo de la historia». El hombre, como consecuencia de ello, muchas veces «se deja deslumbrar... por las seducciones del malvado o por los sueños del delirante, a quienes basta proclamarse inventores de una doctrina nueva para que se presenten a los ojos del vulgo rodeados de cierta aureola de grandeza y de superioridad» .

Para salir de estas tentaciones —piénsese que en el fondo late la prevención frente a la Internacional y, por supuesto el pánico originado por el Manifiesto Comunista y por las doctrinas de Proudhon—, decía el marqués de Corvera que «los pueblos han menester las amonestaciones de una voz amiga que les inspire sobriedad y templanza, de una autoridad de reconocida inteligencia que empleando su poderosa fuerza sobre los espíritus, les haga distinguir la verdad del error, la sabiduría de la presuntuosa vanidad, la virtud del crimen, el camino de la dicha de los senderos de perdición». Como «esa voz bastante fuerte para hacerse oír en medio del estrépito más agitado del mundo, no puede personificarse ya como en los tiempos pasados en la palabra de un maestro», se necesita para ello una entidad colectiva. Por eso, agrega, «venimos hoy en cumplimiento de la ley a constituir la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas», porque sus «estudios abrazan los arduos problemas sociales que, agitando poderosamente al mundo, preocupan a los sabios, conmueven a los pueblos, alarman a los gobiernos y sirven de constante pretexto a la despiadada ambición». Y añade un poco después, que «la grande agitación que hoy aqueja a la humanidad... revela el hecho... de que... hay problemas sociales que presentando un antagonismo fatal, de muy difícil solución... la amenazan con terribles catástrofes... Siempre merecerán el anatema de los hombres de juicio ilustrado y recto corazón esas doctrinas terribles que, amenazándonos con el furor de las revoluciones, pretenden reformar la sociedad, y comienzan desgarrando su seno para consultar, nuevos arúspices, el destino en las entrañas palpitantes», cuando tales «teorías irrealizables son sueños estériles», porque no aceptan que «la resignación y el trabajo son las leyes de nuestro destino: *in laboribus comedes*».

---

<sup>6</sup> *Discursos pronunciados*, cit ., págs . 5-12 .

Este, confiesa como final, ha sido «el pensamiento que ha presidido a su creación» como Real Academia.

Todo esto lo asume inmediatamente, en su contestación el marqués de Pidal<sup>7</sup>, que fue nuestro primer presidente, al indicar que «los estudios a que debe entregarse la Academia, los que tiene el deber de proteger y alentar, abrazan cuanto en moral, en filosofía, en legislación, en economía política, en administración y en historia general tiene por objeto al hombre, ya considerado en sus relaciones individuales, ya como parte del cuerpo social» con objeto de que estos trabajos puedan contribuir a desvanecer errores peligrosos, adoctrinar las clases menos ilustradas, a inspirarles el sentimiento del deber, el amor al orden, el respeto a la autoridad, y cuanto, en fin, pueda conducir a mejorar su condición y a enaltecer su carácter moral», sobre todo porque «el sofisma y el falso saber... han logrado acreditar y difundir, principalmente entre una parte de las masas populares, errores y doctrinas de que se avergonzarían los siglos más bárbaros y groseros; han negado las verdades más evidentes e importantes; han propalado los principios más mortíferos y disolventes, y han creado a la sociedad un verdadero e inminente peligro».

Todo esto, y aún otra legión de tropos y de advertencias sobre estas doctrinas que atentan contra «la familia, ...la propiedad», lo va a superar Pidal con su decisión de orientar definitivamente a la nueva corporación, gracias a la consolidación en su seno de la «escuela histórica», porque «sus doctrinas son la mejor y más segura guía para no extraviarse, para no lanzar a las sociedades en el aventurado y peligroso sendero de las innovaciones radicales, que tantos males y tantos trastornos suelen producir».

Tres colosales fuentes de errores se señalan en esta intervención de Pidal: las derivadas de la Reforma; las que proceden de la Revolución francesa, y los «desmanes e innovaciones de 1848, las subversiones y trastornos que de ellos de derivaron». Pero todas estas teorías albergadas en esas conmociones, no son nada al lado de «los sueños y delirios del socialismo y del comunismo, al criminal proyecto de destruir la propiedad y la familia, y de convertir a la sociedad en un espantoso caos», agregando: «Para evitar estos males que nos amenazan, para atenuar los riesgos de la oculta y constante predicación de las nuevas doctrinas del comunismo entre las clases menesterosas y poco ilustradas, mucho pueden auxiliar las ciencias, mucho los hombres de saber, mucho las Academias... En este sentido juzgo yo, señores, que la Academia de Ciencias Morales y Políti-

---

<sup>7</sup> Cfs. *Discursos pronunciados*, cit. págs 15-32.

cas, que acaba de instalarse, puede hacer también grandes servicios, y cooperar eficazmente a una de las principales miras que el Gobierno de S.M. se propuso al establecerla».

Una década después de estas declaraciones, este planteamiento fundacional se ratificará por el académico Antonio Benavides en su *Discurso leído en la Junta Pública del día 10 de junio de 1866*, quien, en un estilo muy oscuro, acaba por confesar que «lo que debía ser el resultado de la laboriosa meditación de los sabios, de la ilustrada experiencia de los siglos, de la imparcial rectitud de los hombres de Estado, es en un día y en una hora el informe y estéril producto de la ignorancia y de la pasión». Este miedo creciente a una revolución social exige la aparición de alguna defensa. Evitar «males tan graves... es, el espíritu que desde su creación ha animado a esta Academia. Con un trabajo modesto, pero eficaz, ha dirigido su pensamiento a la solución de las primeras cuestiones sociales, y en sus conferencias particulares, y en los programas de sus premios, ha mirado por el desvalido, por las clases productoras, para mejorar sus relativas situaciones »<sup>8</sup>.

\* \* \*

Desde el principio, pues, los economistas que son académicos, recibieron con claridad el mensaje de que la institución a la que pertenecían, era, por una parte, claramente beligerante frente al socialismo y comunismo; al lado de esto, la Historia probaría que esta nueva creación académica iba a funcionar a lo largo de épocas prolongadísimas donde las que triunfaban eran las doctrinas conservadoras, en su proyección hacia la economía además. Nada digamos si los dirigentes políticos escuchaban de algún modo los mensajes historicistas de nuestro primer presidente, Pedro Pidal. Hay que subrayar, por cierto, que se escucharon con mucha frecuencia. Todo esto acabó originando, en principio, un conjunto de debates que no fueron precisamente muy vivos en el seno de la corporación. Da la impresión, al leerlos y, por ejemplo, al compararlos con los de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, que éstos se plantean con sordina en el seno de nuestra Academia, de modo tal que del ámbito de la misma parece resumir algo así como un mensaje que tardaría mucho en desaparecer: el de ser de mal tono propugnar transformaciones económicas hondas y persistentes enfrentadas con la acción económica exigida por esa larga situación política conservadora ya mencionada, que acabará produciendo lo que algunos

---

<sup>8</sup> Cfs. Antonio Benavides y Navarrete, *Estado de los estudios de las Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, 1867.

hemos bautizado con el nombre de *economía castiza española*. Hasta que lleguen al seno de esta Academia los economistas que han sido mis maestros —me refiero a los Olariaga, Zumalacárregui, Valentín Andrés Álvarez, Torres y Castañeda—, tal talante será clave en nuestra corporación. La frontera en este sentido, como en tantas cosas, bien podría fijarse en el año de 1947.

Planteamiento tan radical necesita, por supuesto, probarse, sobre todo cuanto contemplamos, en la vida que rodea a nuestra Corporación, no sólo las polémicas derivadas del socialismo —el choque entre Marx y Bakunin, el que existió entre Marx y Proudhon, el impacto del revisionismo de Bernstein, las reacciones de Rosa Luxemburgo, de Lenin, de Plejanov, la Revolución rusa, el movimiento fabiano, la vinculación a España del anarquismo que, como vemos en los discursos de constitución de esta Real Academia, fueron parte viva de sus preocupaciones a partir del mensaje inicial—, sino las que agitaron al mundo en relación con el libremercado frente al proteccionismo; las del patrón oro, y las complicaciones de un bimetalismo pronto cojo, relacionadas, además, nada menos que con la Unión Monetaria Latina —enlazada, a su vez, con el proyecto más amplio de *L'Union du Midi*— y con el nacimiento de la peseta; las de la política económica fiscal, agitada porque el sistema establecido por Alejandro Mon y Ramón Santillán, con su «petrificación de las directas», para seguir a nuestro compañero Manuel de Torres, provocaba déficit continuos y auge de ciertos impuestos sobre el gasto, de los que se derivaban abundantes algaradas siempre con una incomodidad social manifiesta; las derivadas del Banco de España y, más ampliamente, de la política monetaria, que acabaría generando el apóstrofe de nuestro compañero Gumersindo de Azcárate —significativamente pronunciado en un ámbito parlamentario, no académico— de «¿es el Banco de España, o España del Banco?»; las que se relacionaban con los asuntos de la economía de Ultramar, donde se iban acentuando las tensiones entre azucareros, tabaqueros, esclavistas, comerciantes españoles, empresarios catalanes, funcionarios, y entre España y Estados Unidos; las que se relacionaban con la pugna entre el mercado interior libre y el cada vez más cartelizado, corporativizado e intervenido que reinaba por doquier a partir de 1896 y por supuesto desde 1907 y el Gobierno largo de Maura; las políticas de infraestructuras de la Dictadura; la Reforma Agraria planteada por la II República; el control de cambios, y los acuerdos de compensación desarrollados a partir de 1931; o bien la política industrializadora que se acentúa en la Era de Franco. Pues bien, al revisar las actitudes adoptadas por los académicos economistas vemos que, efectivamente, se va a hablar de casi todo eso, pero se va a plantear, y no únicamente por cortesía académica, como algo poco incisivo, como algo que se aborda, cuando se hace, casi de soslayo. A mi juicio esta va a ser una especie de señal definitoria de la mayoría de los tratamientos que de la economía se van a hacer en esta Real Academia, hasta 1947.



Por supuesto que en este conjunto, que podríamos denominar como de reacción de esta Real Academia ante los problemas económicos que se debatían entre los españoles, en el concreto mundo intelectual madrileño, no he incluido las que podríamos denominar grandes cuestiones eruditas, intemporales. Debo destacar de entre ellas en ese mismo periodo, tres de enorme importancia. La primera es la obra de Manuel Colmeiro Penido, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos xvi, xvii y xviii*<sup>9</sup>; la de José Larraz López, *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*<sup>10</sup>; finalmente, la de José María Zumalacárregui Prat, *La ley estadística en Economía*<sup>11</sup>. Es evidente que se trata de tres aportaciones de gran calado, pero ajenas las tres a los grandes debates ante los que palpitaba nuestra sociedad.

\* \* \*

La primera de estas reacciones en este sentido conservador, moderado, o como se desee adjetivar con una palabra equivalente, se produjo en torno a las cuestiones del socialismo. Quizás el mejor cronista de esto haya sido Fernando Álvarez, secretario interino a la sazón de nuestra corporación, en su *Resumen de las actas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 1871 a 1876*<sup>12</sup>. Tras señalar que, en el periodo, la Academia «fue poco afortunada» por lo que se refería a «los temas históricos de las ciencias económicas» en los concursos de la misma —se refería Álvarez a los intentos que realizó nuestra Corporación para «promover el estudio sobre el estado de la agricultura, las artes y el comercio de nuestra patria en el siglo xvi, las leyes que contribuyeron a su desarrollo y las causas de su inmediata decadencia», así como en relación con el estudio de «los intereses económicos predominantes en las diferentes regiones de España y los medios de fomentarlos y conciliarlos»—, concluía: «Tal vez por lo arduo de la empresa no se presentaron competidores».

---

<sup>9</sup> En la edición de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1979, aparece en la página 4 una oscura noticia de las ediciones anteriores. La primera da la impresión de haber sido la que aparece en *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Tomo I, de la que se hicieron dos ediciones, la segunda en 1879; la tercera edición, en volumen aislado, sería la de 1953; la cuarta, sería la de la Biblioteca Carandell; la de 1979, sería la quinta.

<sup>10</sup> Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1943.

<sup>11</sup> Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, M. Aguilar, Editor, Madrid, 1946.

<sup>12</sup> Véase en Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, *Resumen de sus actas y discurso leído en la Junta Pública celebrada el 31 de diciembre de 1876 para la distribución de premios y en memoria de la fundación del Cuerpo*, Imprenta y Librería de Eduardo Martínez (Sucesor de Escribano), Madrid, 1876, págs. 3-26.

Como contraste, considera que fueron importantes los planteamientos efectuados en un doble sentido, y referidos «al estado actual de las... ciencias (económicas), sus problemas y sus aplicaciones». Una de ellas fue una *Memoria* premiada en 1871, por la que se vinculó por primera vez con nuestra Academia José García Barzanallana, sobre quien volveré. En ella se abordaban «las causas de la desigual densidad de la población en las diversas provincias de España, y los medios más eficaces y oportunos para remediar las desfavorables consecuencias de la escasez de población en unas, y del exceso en otras»<sup>13</sup>.

Pero, agrega, «por interesante que fuese el estudio de las materias enunciadas, éralo mucho más el de las cuestiones... que agitaban a la sazón profundamente los ánimos, alarmaban las conciencias, amenazaban la existencia de la propiedad y de la familia, y alteraban la paz del Estado. No era dado a la Academia ser espectadora indiferente de esta gran perturbación social, y... no podía dejar de tomar parte, dentro de los límites de su competencia y de sus medios, en la reñida contienda trabada entre los defensores de la sociedad y los que, con sofismas perniciosos o errores lamentables, conmovían hondamente sus cimientos. Al torrente de libros, artículos, folletos y discursos con que inundaba y aterraba a España la escuela socialista y descreída, la Academia sólo podía oponer la crítica imparcial, pero inexorable, de los falsos principios en ellos consignados; y a fin de provocarla y estimularla, abrió un concurso extraordinario en que ofreció premios a las mejores obras que se presentasen sobre tan vitales cuestiones. Una comisión especial, de que formaron parte los señores Ríos Rosas y Pastor..., D. Francisco de Cárdenas y D. Manuel Colmeiro, estudió detenidamente la forma y condiciones del certamen, propuso una serie de temas en que se hallaba comprendida la impugnación de las doctrinas más perjudiciales del socialismo y señaladas las diferentes formas en que habían de ser tratadas por los opositores, a fin de que sus obras respondieran a las varias necesidades del momento». Parece palpable que la Comuna de París, de 1870, se agazapaba en el interior de este pavor. La acción propagandística pasó a predominar, muy probablemente por este sentimiento. Insistiría Álvarez en que, por una parte, «ha menester dirigirse (la Academia de Ciencias Morales y Políticas), a los jóvenes estudiosos que cultivan las ciencias, a quienes importa mucho prevenir contra la reducción de teorías disolventes o falaces ilusiones». A ellos, nuestra Academia, destinó un premio que debería galardonar a una «Memoria que expusiera científica y filosóficamente los fundamentos que justifican el derecho de propiedad y la legitimidad del arrendamiento, la renta y el interés de la propiedad considerada como capi-

---

<sup>13</sup> Se trata del volumen con 217 páginas, *La Población de España*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1872.

tal, y la armonía que existe entre los derechos y las obligaciones de trabajadores y capitalistas». La memoria premiada fue la de Vicente Santamaría de Paredes, conde de Santamaría de Paredes, *La defensa del derecho de propiedad y sus relaciones con el trabajo*<sup>14</sup>

Pero el agobio derivado de los acontecimientos parisinos, la consolidación de las organizaciones proletarias en España —piénsese en el Congreso Sindical de Córdoba, de 1872, o en lo que supuso la presencia en España, desde el verano de 1871 hasta septiembre de 1872, de Paul Lafargue, el yerno de Marx, acompañado de su esposa Laura, y de un nieto pequeñito de este último—, llevó a nuestra Corporación a una actividad que, tras releer los documentos a los que voy a hacer referencia, me ha parecido, más de una vez, esperpéntica. Fernando Álvarez lo justifica al escribir: «En beneficio de las personas que ni cultivan las ciencias, ni suelen hacer prolijas lecturas, (la Academia) invitó a escribir obras ligeras, de extensión limitada, en prosa o en verso, ya en forma de cartas, diálogos, cartillas o cualquier otro género de literatura, en sentido llano y sencillo, ya en forma de sátiras, cuentos, fábulas o apólogos, anunciando que, en igualdad de circunstancias, serían preferidas las que impugnaran directamente los manuales, cartillas, catecismos y cualesquiera otros escritos socialistas dirigidos a las clases proletarias o difundidos entre ellas». Se debía procurar que en estos folletitos, «breves y populares», se pusiese un énfasis especial en «la imposibilidad práctica y la injusticia necesaria del comunismo o universalización de la propiedad; la imposibilidad práctica también del derecho al trabajo; la necesidad y ventajas de la libertad de éste; los resultados funestos de las huelgas de obreros; la demostración de que la constancia en el trabajo, la sobriedad y el ahorro, y no las huelgas violentas, ni el llamado derecho al mismo, son los medios de formar capitales; y la injusticia y graves inconvenientes de las asociaciones de obreros formadas con tendencias o propósitos subversivos». De este amasijo de planteamientos proceden las obritas de José Menéndez de la Pola, *Breve refutación de los falsos principios económicos de la Internacional*<sup>15</sup> y de Pedro Armengol y Cornet, *Algunas verdades a la clase obrera*<sup>16</sup>. Afortunadamente este sendero se aban-

---

<sup>14</sup> Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1872; un volumen de 247 páginas.

<sup>15</sup> Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1874, en 8º.

<sup>16</sup> Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1874, en 8º; Pedro Armengol y Cornet fue autor, más adelante, para la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de otro ensayo, *La participación de beneficios: base de la armonía con el capital*, aparte de sus indagaciones sobre las colonias penitenciarias, promovidas también por esta Real Academia; véanse en el libro *¿A las Marianas o al golfo de Guinea?*, Madrid, 1875.

donó, a pesar de que Florencio Rodríguez Vaamonde, en su discurso como presidente de nuestra corporación<sup>17</sup>, defendió estos opúsculos diciendo, nada menos, que «sabido es cómo Aristófanes ridiculizó en el teatro de Atenas algunas ideas quiméricas de Platón, parecidas a las que han querido poner en boga las modernas escuelas del socialismo». Pero no puedo por menos de señalar que el mismo año de la edición de estos folletos, el de 1874, es el del decreto firmado por Serrano y García Ruiz el 11 de enero —inmediatamente después del golpe de Pavía— por el que se disuelven «todas las reuniones y sociedades políticas que, como la Internacional, atenten contra la propiedad, contra la familia y las demás bases sociales»<sup>18</sup>.

Algo después retornarán estos talantes de la mano de Ignacio María de Ferrán, en dos obritas editadas por nuestra Academia en octavo. Una se titularía *Cartas a un arrepentido de la Internacional.— El Comunismo.— El derecho al trabajo.— La libertad del trabajo*, impresa en Madrid, en 1881. La otra, también un folleto en octavo, del mismo autor, la imprimirá la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1882, bajo el título, también claramente significativo, de *Cartas a un arrepentido de la Internacional.— Las huellas de trabajadores.— Las asociaciones de obreros y las Cajas de ahorros*. También en 1882, nuestra Corporación insistirá en esta cuestión, con otros dos folletos impresos en octavo, de los que era autor Ricardo Ventosa, titulados, el uno, *El comunismo.— El derecho al Trabajo.— La libertad del trabajo*, y el otro, *Las huellas de trabajadores.— Las Asociaciones de obreros y las Cajas de ahorros*. Cada tomito se vendía al precio de una peseta.

¿Cómo es posible, si se manejan estas obritas, que circulasen sin que se encontrase —al menos yo no lo he percibido—, el menor rechazo por parte de hombres tan insignes y con un pensamiento tan refinado como el que poseían nuestros compañeros del primer medio siglo de esta Real Academia? Sencillamente, a mi juicio, por la tensión social que se acumulaba en París y que, desde luego, abrumaba a nuestras clases dirigentes. Creo que merece la pena, en este sentido, transcribir unos párrafos del discurso de ingreso de Luis María Pastor, el 14 de ju-

---

<sup>17</sup> El texto se conserva, impreso, en el archivo de esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, con el título *Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Florencio Rodríguez Vaamonde, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales Y Políticas*, con paginación que va de la 31 a la 62.

<sup>18</sup> La mejor síntesis de lo que sucedía esos años en España sigue siendo la obra de María del Carmen Iglesias y Antonio Elorza, *Burgueses v proletarios. Clase obrera y reforma social en la Restauración (1884-1889)*. Edición crítica del informe de la *Agrupación Socialista Madrileña (Informe Vera)* por Tomás Jiménez Araya, Editorial Laia, Barcelona, 1973, y en especial las págs. 13-44.

nio de 1863, bajo el título de *Reflexiones sobre la importancia que va adquiriendo el estudio de la Economía Política*<sup>19</sup>: «De pronto llega un momento supremo en que la sociedad se ve en peligro; sólo la ciencia era capaz de salvarla, y la nueva ciencia —la Economía Política— la salvó. Bastiat triunfó de Proudhon», y añade: «Todavía, señores, resonará en nuestros oídos aquella aterradora voz, lanzada en el otro lado del Pirineo, que clamaba: La propiedad es un robo. Aquella voz no sólo era el grito desesperado de un invocador fanático; era además la consecuencia lógica, deducida de principios en mal hora reconocidos y aceptados con imprevisión; era el resultado de errores y doctrinas encaminadas a un fin humanitario; era la explosión de un volcán que arde todavía en las entrañas de la civilización moderna», etc. etc. Pastor enlazó así el mundo librecambista con la actitud que, en el terreno social, el Gobierno había encomendado a nuestra Academia.

Por supuesto, imagino que, no sólo por el paso de tiempo, sino por la llegada sucesiva a las medallas de nuestra corporación de Cánovas del Castillo, de Menéndez Pelayo, de los krausistas y de los integrantes del grupo de Oviedo, todo esto pasó, afortunadamente, a mejor vida. Más adelante, dos discursos de ingreso en nuestra Academia, el de Julián Besteiro, *Marxismo y antimarxismo*<sup>20</sup>, y el de Luis Legaz Lacambra, *Socialización*<sup>21</sup>, hicieron imposible que talentos como los señalados, pudiesen revivir.

\* \* \*

Mientras que la corporación daba especial importancia a esas cuestiones, en los medios intelectuales, políticos y de los negocios, se producían choques muy claros en torno al librecambismo y el proteccionismo. En la Real Academia, se sentaba, además, desde su creación, Laureano Figuerola y Ballester, que llegaría a convertirse en presidente el 6 de diciembre de 1898. Pertenece al grupo de economistas librecambistas constituido, según Rafael María de Labra<sup>22</sup> por «los Bono, los Canalejas, los Rodríguez, los Nougués, los Castelar, los Salmerón, los Echegaray..., los Sanromá, los Quevedo, los Carballo, los Medina, los Monroy, los Balart, los Moret, los Fernández Jiménez, los Valera, los González Alegre, los Mata, los Leal, los Becerra...», a los que debemos añadir los nombres

---

<sup>19</sup> En el volumen *Discursos de recepción y contestación leídos ante la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas al dar posesión de sus plazas a los individuos de número de la misma, 1860-1875*, tomo I, segunda edición, 1900, pgs 121-122

<sup>20</sup> Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1935.

<sup>21</sup> Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1964.

<sup>22</sup> Cfs. Rafael M. de Labra, *El Ateneo de Madrid. 1835-1905. Notas históricas*, Tipografía de Alfredo Alonso, Madrid, 1906, pág. 143.

de Galiano, Alzogaray, Aguirre, Gimeno Agius, Gaspar Fernández, Gisbert, Madrazo, Márquez, Monasterio, Pedregal, Pastora, Sagasta y Segovia, por lo menos<sup>23</sup>. Figuerola tenía fama de polemista formidable. Armando Palacio Valdés, en *Los oradores del Ateneo (Semblanzas)*<sup>24</sup>, nos describirá su estampa al abandonar una sesión del Ateneo, «más fanático que escéptico, tras haber dado a beber a los señores de la derecha hiel y vinagre» y en especial a ese curioso personaje que era el padre Sánchez, que partía en continuas cabalgadas en defensa de lo que él consideraba que eran los intereses de la Iglesia: «Una vez terminado el debate, Figuerola sin la más pequeña atención a las malignas murmuraciones que deja en pos de sí, expresa su radiante fisonomía un dulce contento, abrocha con sosiego su forrado gabán, rodea su cuello con desmesurado tapabocas, da fuego a su cigarro y sale a la calle lanzando un reto de muerte a la pulmonía. Figuerola era igualmente indiferente a la lisonja o a las diatribas». Por su parte Gumersindo de Azcárate hablará de «su franco, severo y rudo modo de combatir. Su única preocupación era decir todo lo que sentía y pensaba, tal como lo pensaba y sentía, sin ambages ni rodeos y sin consideración a nada ni a nadie»<sup>25</sup>.

Una tras otra, estas características de reciedumbre son señaladas en las notas biográficas. Un periódico madrileño decía el día de su muerte, el 28 de febrero de 1903: «¿Fue un hacendista? ¿Fue un reformador? ¿Fue un hombre de Estado? La Historia lo dirá: lo que sí puede asegurarse sin vacilar es que fue un carácter, un carácter enérgico, íntegro, en la acepción total del vocablo»<sup>26</sup>. Se enfrentará ruidosamente con el general Prim, al observar en una votación parlamentaria una flaqueza proteccionista en su actitud, a pesar de haber sido «uno de los épicos revolucionarios, uno de los colegas del general Prim, de quien era gran amigo», porque, como subrayaría Azcárate, se embarcó en la empresa revolucionaria de 1868, «con algo más que su corazón, con una doctrina, con aquella que se inspiraba en el liberalismo individualista y radical, y a la que permaneció fiel mientras vivió, porque murió creyendo que «la libertad debía ser única señora del mundo y de la vida»»<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> Salvo la de Pedregal y Gaspar Fernández, véase en Rafael M. de Labra, *El Ateneo de Madrid*, ob. cit., pág. 136. El economista librecambista canario, Gaspar Fernández, una somera referencia en Nicolás Estévanez, *Mis memorias*, Tebas, Madrid, 1973, pág. 89.

<sup>24</sup> Madrid, 1890.

<sup>25</sup> Véase Gumersindo de Azcárate y Menéndez, *Necrología del Excmo. Señor D. Laureano Figuerola, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas leída ante la misma en su sesión del día 18 de enero de 1910*, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín, Madrid, 1901, pág. 10.

<sup>26</sup> Cfs. Gumersindo de Azcárate y Menéndez, *Necrología*, cit. pág. 12.

<sup>27</sup> Cfs. Gumersindo de Azcárate y Menéndez, *Necrología* cit., pág. 10.

Figuerola, para su compañero en esta Real Academia, Azcárate, «no fue servidor de nadie, sino de las ideas, ni esclavo de nadie, sino del deber. No una, sino varias veces por ello corrió peligro su vida y afrontó el trance frío y tranquilo. Nacido en Cataluña, con escándalo de sus paisanos se apartó de ellos y, sin que lo arredraran sus anatemas, fue el enemigo más tremendo que ha tenido en España el proteccionismo. Afiliado al partido progresista, acordó éste un día el retraimiento —se refiere Azcárate a la situación de Figuerola en las Cortes de 1861, a las que perteneció por no haber aceptado lo acordado por sus conmitones— y, en vez de decir, como uno de sus correligionarios, que seguiría a su partido hasta en sus errores, él vino a aquellas Cortes. En fin, su línea de conducta se revela bien en esta frase suya: “He ido al Ministerio de Hacienda como va el soldado a la brecha: por deber”... Para muchos pasó por hombre rudo, áspero, brusco», y su imagen quedará fijada en la memoria colectiva como aquel político que «el día en que abdicó D. Amadeo de Saboya, al frente de los Senadores penetró en el Congreso para proclamar el 11 de febrero de 1873 la República, causa a la que permaneció fiel hasta morir, tomando parte activa en la política mientras conservó la esperanza de ver unidas todas las fuerzas republicanas, retirándose de ella cuando la perdió».

Era, por otro lado, un creyente en la ideología, no un pragmático, y como consecuencia de ello, acabó por ser un hombre clave dentro de la vida española, sobre todo para explicar la Revolución de 1868. En primer lugar fue capaz de unir a los progresistas y a los miembros del partido demócrata, porque, si bien pertenecía al partido progresista, al que se había afiliado muy joven, de él discrepaba, como se observó en la polémica entre Emilio Castelar y Carlos Rubio, en que, como los demócratas, y al contrario que los progresistas, si bien admitía con éstos que la *soberanía nacional* era la fuente del poder, con los demócratas consideraba que no era fuente de todo el derecho, porque afirmaba la sustantividad de los *derechos individuales*. De este modo, en la conjura de 1868 fue un nexo entre progresistas y demócratas y aun con la Unión Liberal. Por otro lado, socio honorario del Cobden Club de Londres y de la Société d’Economie Politique de Paris y socio fundador de la Sociedad Libre de Economía Política y de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, aparte de seguidor de Chevalier, Bastiat, Dunoyer y Cobden, arrastró tras sí al mundo de los economistas librecambistas a la causa de la Revolución de Septiembre. Pero no se puede olvidar que en sus cursos de *Derecho político comparado*, que desarrolló en la Universidad Central desde 1853 a 1868, exponía la doctrina de Ahrens, con lo que servía asimismo de nexo de unión de todo lo anterior con las corrientes krausistas, participando así en esa otra polémica, tan mal estudiada, que existió dentro de la Institución Libre de Enseñanza, entre partidarios del liberalismo económico hasta sus últimas consecuencias, y quienes se refugiaron en el socialismo de cátedra.

Una personalidad tan viva, ¿cómo la vemos discurrir por nuestra corporación que, repito, tenía una orientación muy clara, no vinculada más que muy parcialmente, a las ideas de Figuerola? Observando sus trabajos en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, da toda la impresión de que rehuye esas confrontaciones que, sin embargo, acabaron por convertirse en parte esencial de su vida en muchos otros lugares.

Al menos eso es lo que me parece cuando recopiló lo que nos ha dejado en la Academia. En primer lugar está su nota *Congreso de Lausanne*<sup>28</sup>, referida a su participación en él en 1860, de alto interés técnico, por supuesto, pero que no altera ningún planteamiento de nuestra corporación, ni la reorienta hacia situaciones nuevas a partir del Impuesto sobre la Renta como contribución. Deben añadirse, su breve trabajo *Filosofía del trabajo*, en 1861; la *Necrología* de Lope Gisbert y Torner, en 1888; tres propuestas de trabajo sobre la emigración, en la sesión del 10 de septiembre de 1875, concebidas de un modo que, evidentemente se relacionaba con sus puntos de vista, pero que no iban, probablemente, a levantar grandes problemas como se comprueba en su redacción: 1.º: «La emigración no debe impulsarla, ni restringirla el Gobierno, cumplidos los deberes que la nación exige a cada español para el servicio de las armas»; 2.º: «La emigración a posesiones españolas, que puede dirigir el Gobierno, sólo debe comprender dos diferentes categorías: primera, Colonias Penitenciarias; segunda, Colonias de huérfanos y expósitos que gravan en la Península el Presupuesto de Beneficencia»; 3.º: «La emigración a las antiguas posesiones americanas, contribuyendo en los pasados tiempos a la despoblación de España, es en los presentes causa poderosa de vitalidad para la raza española, y para que el idioma castellano, extendido por todo el Continente Sur-Americano, sea uno de los cinco principales que se hablan en el mundo civilizado»<sup>29</sup>. Además de lo anterior, los debates en los que interviene se reducen, en lo que he encontrado hasta ahora, a uno en el que fue ponente Fermín Caballero, a comienzos de 1876, redactado de esta manera: «*La desamortización y la enajenación de la propiedad municipal en la forma en que se verifica, quedando privados los pueblos del uso y aprovechamiento de terrenos. ¿es favorable a la propagación de las ideas comunistas entre las clases agrarias? En el supuesto de que lo sea. ¿puede aun remediarse el mal reformando las leyes de desamortización?*»<sup>30</sup> y a su breve ensayo *La talla de*

---

<sup>28</sup> En *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1884, tomo V.

<sup>29</sup> Cfs. Fernando Álvarez, *Resumen de las Actas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, trabajo, cit., pág. 20.

<sup>30</sup> Cfs. Fernando Álvarez, *Resumen de las Actas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, trabajo cit.



los mozos para el servicio militar. sorteados v medidos en las quintas de 1858 a 1867<sup>31</sup>; finalmente, sus puntualizaciones sobre los trabajos estadísticos de Alejandro Oliván, muy interesantes para conocer la historia de los preliminares de la estadística en España<sup>32</sup>, porque Oliván fue, por ejemplo, el hombre clave del importantísimo Censo de población de 1857, hasta el punto de que el Gobierno decidió concederle un título nobiliario, aunque declinó diciendo: «Es inútil; yo no he de firmar nunca más que con mi apellido». También se debe a Figuerola una glosa, con una suave crítica, muy sensatamente planteada, a las tesis en exceso poco fundadas de Montero Ríos sobre el crédito agrícola, pero sin rebasar nunca los linderos de un complemento muy interesante de los proyectos de éste último<sup>33</sup>.

En nuestra Academia da la impresión de que Figuerola, voluntariamente, da un paso atrás. Basta leer el *Dictamen* preparado en ella por el vizconde de Campo-Grande en relación con el panorama francamente proteccionista que se derivaba del Arancel de Guerra de 1891<sup>34</sup>. En él es muy interesante la puntualización que se hace en relación con el Arancel de Aduanas de 1869, al indicar que «el principio, que desde entonces se llamó Base 5.<sup>a</sup> —como es bien sabido, debido a la Base 5.<sup>a</sup> del Apéndice letra C de la ley de Presupuesto de ingresos de 1.º de julio de 1869, se determinaba un régimen de rebajas sucesivas en los derechos impositivos—, ...(se debía a que) los reformistas de 1869 deseaban, según sus doctrinas, un Arancel que sólo impusiese un 10 % a la importación pero, aunque se hallaban en mayoría en el Poder, los dictados de la prudencia y los obstáculos que encontraron en la voluntad del general Prim dieron lugar, no a una transacción entre encontrados intereses como algunos la llamaron, sino a un arreglo dentro de aquel Ministerio como con noble sinceridad confesó uno de sus individuos; arreglo que, dejando las cosas como estaban en el nuevo Arancel durante seis años, debía iniciar el año sexto una rebaja gradual en tres etapas para que al año duodécimo quedase sólo con un 15 % de imposición como máximum.

---

<sup>31</sup> En *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1893, tomo VII.

<sup>32</sup> Cfs. Eugenio Montero Ríos, *El crédito agrícola*, en *Discursos de recepción y de contestación leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1894, tomo V, págs. 147-150.

<sup>33</sup> Cfs. *Contestación al discurso [de recepción del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos... leído en la Junta pública de 26 de junio de 1887]... por el Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola*, en *Discursos de recepción y de contestación leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1894, tomo V, págs. 197-198.

<sup>34</sup> Cfs. *Resumen de la Información Arancelaria. Tratados de Comercio y régimen de bandera en la navegación entre nuestros puertos de España y de Ultramar decretada el 10 de octubre de 1889 y terminada el 30 del mismo mes de 1890. Dictamen leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas... en la sesión de 7 de marzo de 1893*, Imprenta y Litografía de los Huérfanos, Madrid, 1893.

Este arreglo, si bien fue un verdadero sacrificio para la escuela llamada libre-cambista, no podía prevalecer cuando se quiso volver a la protección; y en 17 de junio de 1875... se suspendió su aplicación de una manera indefinida, para derogarlo, como se intentó, una vez arrancado de los Tratados, en 1885...». El vizconde de Campo-Grande solicitará, como senador, la abolición de nuevo de la base 5.<sup>a</sup>, resultado de la alianza del Gobierno liberal con los demócratas libre-cambistas, lo que provocaría el asunto del Tratado con Francia de 1882 que no supo, o no pudo, dominar Sagasta, y que fue uno de los motivos de la entrada triunfal en el poder de Cánovas del Castillo en 1883. Por ahora, en todo eso, tan apasionante, no he conseguido encontrar la menor reacción de Figuerola desde nuestra Academia. El proteccionista Campo-Grande parece actuar en solitario.

Quizá como una especie de epitafio a su memoria, el mismo año de su fallecimiento, 1903, un economista y académico, Melchor Salvá, que se proclama librecambista, declarará en la sesión del 10 de noviembre, en relación con unos planteamientos proteccionistas de Chamberlain y Balfour en Gran Bretaña, pero generalizándolo a todos los países: «Los librecambistas hemos perdido la batalla, con regocijo del Sr. Sánchez de Toca, lo confieso con la sinceridad con que en la cátedra y fuera de ella he expuesto siempre mi pensamiento. Y aunque veo que los ingleses se sienten inclinados al proteccionismo, como, según ha dicho Méry, la duda es la más bella mitad de la convicción, todavía tengo esperanza, porque los males de la protección se notan, y costará más todo, la población disminuirá, los capitales se aminorarán y las bancarrotas serán mayores cada día. En una palabra, el sistema nos llevará a una situación en que no debe fundarse el modo de ser económico de los pueblos modernos, que sufrirán las consecuencias; porque las leyes económicas, aunque no de tanta precisión como las físicas son naturales y no se pueden variar impunemente». Da la impresión de que la *escuela economista*, o librecambista, resignada, a la muerte de su gran adalid, cierra la puerta y deja el campo libre a la irrupción del proteccionismo, que tan pronto como en 1906, llegará traído nada menos que por Segismundo Moret.

La Real Academia parece, en cuanto corporación, si se examinan los textos consultados, como si diese un suspiro de satisfacción. Sanromá y Costa muertos; Salvá, en retroceso; Figuerola, fallecido sin plantear a fondo ninguna de sus cuestiones más aceradas, no hacían nacer ningún problema dialéctico. Es posible avanzar, no ya hacia el proteccionismo, sino hacia el nacionalismo económico a velas desplegadas. Eso es lo que triunfa con Sánchez de Toca y, sobre todo, con Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, y su discurso de ingreso *La organización económica nacional*, el 13 de abril de 1919, hasta culminar en 1928 con la memoria que obtuvo el premio del Marqués de la Vega de Armijo, obra de Manuel Pérez Urruti, ingeniero militar, titulada *Plan para nacionalizar las trans-*

*formaciones industriales de nuestras primeras materias.* El nacionalismo económico recibía así gozosa acogida en nuestra corporación.

Estas dos cuestiones centrales de nuestra economía —la relacionada con la política social y la que enlaza, de la manera que he relatado con la construcción del entramado esencial de nuestras vinculaciones con el exterior— tienen ciertas conexiones de algún interés que no me permitiría haber dejado a un lado. La primera, es la llegada de un pensamiento que alteró los planteamientos sociales. Gumersindo de Azcárate y Joaquín Costa parecen haber sido decisivos en ese sentido, llevando a la Academia a planteamientos menos radicales y, me atrevería a añadir, menos ingenuos en relación con la cuestión social. Cuando Eduardo Sanz y Escartín, como secretario de nuestra corporación, lee un resumen histórico de las tareas de la misma en la sesión pública celebrada el 7 de febrero de 1909, conmemorativa del medio siglo de la constitución de esta Real Academia, tras recoger párrafos de las intervenciones ya aludidas del marqués de Corvera y del marqués de Pidal, les dedica las habituales amables palabras de que nuestra corporación ha respondido a «las previsiones que inspiraron su fundación, a las esperanzas que abrigaban los hombres insignes a cuyo consejo y esfuerzo debió su existencia» como muestran «los volúmenes de memorias, de discursos y de debates científicos que lleva publicados, el resultado de los numerosos concursos con que ha brindado al mérito y al trabajo, ocasiones de manifestarse y de alcanzar el debido galardón, y su participación creciente en cuanto representa adelanto en la cultura patria y estímulo a la virtud y al trabajo<sup>35</sup>, pero ya no se le ocurre volver a plantear con crudeza argumentos, muchas veces al par, ingenuos y horros de cualquier sentido social.

\* \* \*

En otro terreno, el de las relaciones financieras internacionales, es necesario destacar un conjunto de aportaciones dignas de merecer un análisis más pormenorizado. En primer lugar, con enlaces evidentes en la misma, se encuentra el extraordinariamente brillante discurso de Raimundo Fernández Villaverde, *Estado actual de la cuestión monetaria*<sup>36</sup>. En él de un modo que, parece bastan-

---

<sup>35</sup> Cfs. Eduardo Sanz Escartín, *Resumen histórico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, especialmente la pág. 129. Se trata de un original que obra en los archivos de la corporación.

<sup>36</sup> Discurso leído el 26 de enero de 1890, en *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1893, tomo VII. Una excelente glosa del mismo en José Luis García Ruiz, *Moneda y finanzas en España, 1845-1921*, en el volumen coordinado por Juan Hernández Andreu, *Historia monetaria y financiera de España*, Editorial Síntesis, Madrid, 1996, págs. 158-159.

te congruente con la ortodoxia financiera que defenderá en 1900, nuestro compañero Fernández-Villaverde planteará, muy de frente, la necesidad de caminar en España hacia la aceptación del patrón oro. Tengamos en cuenta que por entonces comenzaba la venta masiva de minerales metálicos al extranjero y que en el mundo entero los defensores de patrones bimetálicos, que a veces habían alcanzado la categoría de un Roscher o de un Adolfo Wagner, o si se me apura, que se habían refugiado en la postura defendida por Walras en los *Elementos de Economía Política Pura*<sup>37</sup>, retrocedían a veces de modo desordenado como consecuencia del incremento de la producción de oro de Africa del Sur que, de paso, también concluiría por alterar la situación política de la región. No parecía ya posible que por la simple escasez del oro se provocasen crisis económicas de alguna importancia.

Era, además, el momento en que los librecambistas españoles rompieron con la que parecía ser la doctrina castiza española aferrada al bimetalismo y de la que fue campeón Vicente Ortí y Brull, alto funcionario del Banco de España, que había pasado al Partido Liberal Conservador desde las filas de la Unión Católica de Pidal en su, por otro lado interesante, ensayo *La cuestión monetaria*<sup>38</sup>. Nuestros librecambistas encabezados por Gabriel Rodríguez y con el trabajo colateral de Servando Ruiz Gómez, *La cuestión monetaria*<sup>39</sup>, atinan al señalar que el aferrarse España a un bimetalismo que, en realidad, se había transformado, tras una etapa de *cojera* o de *corcova* del mismo, en un simple patrón fiduciario plata que, complementariamente servía para saldar cómodamente un déficit molesto, acompañado de una excesiva circulación de billetes, a causa de una expansión notable del crédito por «los bancos provinciales»<sup>40</sup>, había surgido una realidad que era incompatible con un patrón oro que hubiera robustecido nuestras relaciones económicas internacionales. Sin embargo, el Tesoro sacrificaba todo esto a la comodidad de beneficiarse con la fabricación desordenada de duros de plata de cinco pesetas que efectuaba la Restauración —desoyendo además lo que marcaba la ley Figuerola—, cada uno de los cuales le costaban a la Fábrica de la Moneda de 3 a 4 pesetas, con lo cual Hacienda ganaba de un 20 a un 30 % en la operación.

---

<sup>37</sup> Cfs. las lecciones 31 y 32; en la excelente traducción de nuestro compañero Julio Segura, de los *Elementos de economía política pura (o Teoría de la riqueza social)*, Alianza, Madrid, 1987, págs. 558-583.

<sup>38</sup> Imprenta y Litografía de Los Huérfanos, Madrid, 1893. Es curioso el antisemitismo de Ortí y Brull, en la pág. 233 y siguientes que García Ruiz —ob. cit., pág. 156— llega a considerar «cuando menos preocupante».

<sup>39</sup> Sucesores de Ribadeneira, Madrid, 1886.

<sup>40</sup> Cfs. Gabriel Rodríguez, *El crédito, los cambios y el Presupuesto*, Tipografía de Tomás Vinuesa de los Rios, Madrid, 1892, pág. 15

Raimundo Fernández Villaverde, en el discurso de ingreso en nuestra corporación lleva a la doctrina conservadora esta ortodoxia financiera, con lo que rompe, naturalmente, con los proteccionistas, que eran partidarios de conjuntar altos aranceles, para, como decía Federico Rahola<sup>41</sup>, perjudicar a los extranjeros, y bajos tipos de interés, para beneficiar a los nacionales. Fernández Villaverde procura además no acudir en solitario a este combate. Señala, en los inicios de su intervención, de qué modo la marcha hacia el patrón-oro se había iniciado por Cos-Gayón, García Gilbert, el famoso Manuel de Orovio, o sea, el marqués de Orovio de la *cuestión universitaria*, así como por nuestro compañero José García Barzanallana. Hacer otra cosa sería quedarnos en una soledad en la que sólo nos acompañarían China —por cierto, históricamente vinculada a nuestra plata americana a través de Filipinas— y la India, cuestión ésta que motivaría un famoso trabajo de Keynes tras el abandono del patrón plata en 1893, —el *Indian Currency and Finance*<sup>42</sup>— sobre la cuestión monetaria en aquel país, donde su autor sostendrá, como una especie de aviso de por dónde iba a deambular posteriormente, que «una moneda depreciada es ventajosa para el comercio de un país», que el patrón de cambios oro era preferible al patrón oro clásico y que incluso habría que pensar cómo superar este sistema ligado al oro en el futuro que, decía entonces, funcionaba bien en el Reino Unido únicamente por la existencia del gigantesco mercado financiero de Londres.

Fernández-Villaverde fue muy claro. Era preciso desmonetizar la plata, introducir paulatinamente el patrón oro y, ligarlo todo, naturalmente, a una adecuada política fiscal.

Pronto se ocupan de este asunto otros dos académicos, Sanz Escartín y Sánchez de Toca, aunque en lo que he revisado, lo hicieron fuera de la Academia<sup>43</sup>, salvo el debate en el que participan Salvá y Sanz Escartín<sup>44</sup>. Cree Sanz Escartín, frente a la tesis de Salvá, que el proteccionismo triunfante a partir del arancel de 1891, sobre todo en el carbón, así como con el sueño del futuro tu-

---

<sup>41</sup> Cfs. Federico Rahola, *Prólogo* al libro de Eduardo Vives, *Iniciación al estudio de la cuestión monetaria*, Tipografía de Luis Tasso, Barcelona, 1892, pág. XVIII.

<sup>42</sup> Macmillan, London, 1913. En los *Collected Writings of John Maynard Keynes*, preparados por la Royal Economic Society, en el volumen I, London, 1971, especialmente, las págs. 1-10 sobre la transformación que habría experimentado y que convenía que tuviese en el futuro la rupia de plata.

<sup>43</sup> Sanz Escartín muy de lejos analizó esto en *La situación monetaria italiana*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1903, un folleto de 15 páginas.

<sup>44</sup> *Discusiones acerca de la plata*, en *Extractos de discusiones habidas en las sesiones ordinarias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1904, tomo II.

rístico español, provocaba que el problema se redujese a frenar la política de acuñaciones excesivas de plata y a acumular metal amarillo en el Banco de España para concluir con el ingreso en el patrón oro, pero esto debería quedar siempre sometido al desarrollo de la economía nacional. Olariaga puntualizaría esto muy bien, pero asimismo fuera de la Academia, al señalar que los proteccionistas ligados a los intereses industriales que querían un descuento barato, impidieron que en el siglo xix y comienzos del siglo xx, España abandonase su patrón fiduciario plata y se incorporase al patrón oro.

\* \* \*

Hasta aquí, señores académicos, he llegado. Me queda mucho por explorar y, en lo que atisbo, la tarea va a ser gigantesca. Es preciso integrar en este trabajo lo que sobre cuestiones económicas hispanoamericanas se expone de la mano de Sanz Escartín, o lo que sobre el problema económico de la unión ibérica comprendemos gracias a José García Barzanallana, o la propia significación de Melchor Salvá —quien decía en la sesión de 14 de marzo de 1911 que «las ideas de los escritores de la escuela histórica, de los socialistas de cátedra, etc., desaparecerán más o menos pronto, mientras que tornaremos a los principios fundamentales de la ciencia económica»—, o lo que acerca del auge y defensa del intervencionismo se lee en la obra que alcanzó el Premio del Conde de Torreánaz, del canónigo lectoral de la catedral de Sigüenza, Hilario Yaben. A Yaben<sup>45</sup>, cuyo análisis es preciso, a mi juicio, para entender multitud de puntos de vista subyacentes en el movimiento maurista, hay que añadir que gracias a los trabajos de Costa en nuestra Academia podemos decir cosas muy sabrosas sobre Sanromá, o que Eduardo Sanz Escartín nos proporciona una buena noticia biográfica de José Piernas y Hurtado<sup>46</sup>. ¿Y qué decir de lo que desde aquí se atisba del henrygeorgismo, a través de Baldomero Argenta? ¿Y qué de Fermín Caballero, que es el que inicia planteamientos de reforma agraria en España?

Confieso que en estos momentos desearía tener, ante los polvorientos tomos que se apilan sobre mi mesa en forma de documentos de esta academia, la situación de *espera vigilante* que describe con su sarcasmo habitual así Thornstein Veblen en su obra fascinante *The Theory of Business Enterprise* como

---

<sup>45</sup> Cfs. Hilario Yaben Yaben, *Exposición y crítica del llamado intevencionismo del Estado*, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, Madrid, 1914.

<sup>46</sup> Cfs. Eduardo Sanz y Escartín, *Necrología del ilmo. Sr. D. José Piernas y Hurtado, individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, leída ante la misma en la sesión del 9 de abril de 1912*, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, Madrid, 1912.

«el estado de ánimo de un sapo llegado ya a la edad de la discreción y que ha sabido encontrar el sitio adecuado en algún ribazo bien conocido, por el que pasan y repasan, en abundancia, moscas y arañas que se dirigen a completar el curso del destino que una Providencia compasiva y que todo lo ve, les asignó... En la cara de un sapo que se halla en esas circunstancias se observa una cierta expresión de satisfecha suficiencia, y su gentil volumen ofrece la certidumbre de una estabilidad piramidal de principios». Eso, que Veblen pretendía que fuese la caricatura de *la espera vigilante* del hombre de negocios triunfante, también puede ser la del investigador. Ojalá que después de este desayuno que acabo de exponer y que ha despertado en mi un apetito voraz, pueda encontrar el ribazo adecuado y mostrar, la próxima vez, no un gesto de agobio e incluso de decepción como el de hoy, sino el de la «satisfecha suficiencia» del sapo de Veblen.

